

De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Constitución Política del Estado Libre de Colima; 1,3, fracción VI, 29, 32,43,46, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 29, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se pone a disposición del público, la información de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que desistieron de asumir el cargo, continuar y concluirlo.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE MODIFICACIÓN VERSIÓN PÚBLICA

HORA: 13:55

09 NOV. 2020

Fecha de la Declaración Patrimonial de Modificación:

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS
CONTENIDO: Copia

Datos del Servidor Público

Nombre: MAUEL ELIZONDO CASTILLO
Puesto: JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL
Adscripción: COMUNICACIÓN SOCIAL

BIENES MUEBLES

NINGUNO

Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición

BIENES INMUEBLES

NINGUNO

Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición

OTROS ACTIVOS

NINGUNO

Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición

ADEUDOS

NINGUNO

Tipo de Adeudo	Saldo

Acepto publicar la presente Declaración Patrimonial de Modificación en versión pública

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COLIMA
09 NOV. 2020
RECIBIDO CONTRALORIA MUNICIPAL
Recibido 23:20h

Manuel Elizardo Castillo

Firma